Revista de Orientación Católica

Apartado 413 — Teléfono 7501
CARACAS

SUMARIO:

A PROPOSITO DEL PROYECTO DE LEY DE EDUCACION

Se trata de iniciarnos en el totalitarismo.— Que se entiende por libertad de enseñanza.— Paradoja democrática.— El día del seminario.
SIC

Derechos y deberes de la Familia, el Estado y la Iglesia en la Educación
M. Aguirre Elorriaga

Las Escuelas Católicas
V. Iriarte

Los Intelectuales tornan a Cristo
G. K. Chesterton

Página de la vivienda
Miguel Salvador

Moscardó (poesía)
D. Gastón

Ese es mío (cuento)
J. Barrena

BIBLIOGRAFIA — VIDA NACIONAL — NOTICIAS DEL MUNDO CATOLICO — DIRECTORIO CINEMATOGRAFICO

No. 25

Año III - Mayo 1940 - Tomo III

LAXOL
LOS NIÑOS LO TOMAN
CON PLACER
ES DULCE COMO LA MIEL Y NO
PRODUCE NAUSEAS NI VOMITOS!
Agentes: DROGUERIA AMERICANA.
M. Octavio y Cía.

SIC

Revista de orientación católica

Seminario Interdiocesano Caracas.
Apartado 413

Año 3 — Número 25 — Tomo 3 — Mayo de 1940

Se pretende iniciarnos en el totalitarismo

Acaba de abrirse solemnemente el período legislativo de 1940.

Para nadie era un secreto que una de las primeras leyes que se trataba de presentar a la discusión de la Cámara de Diputados era un nuevo proyecto de Ley de Educación.

"Nuevo", en sentido muy relativo. Es, por cuanto hemos logrado averiguar, con leves retoques, el mismo que pereció sin pena ni gloria en las postreras sesiones generales de la Asamblea Legislativa de hace un año.

Un gran patrocinador le ha nacido. El nuevo Ministro de Educación, Dr. Arturo Uzlar Pietri está poniendo en favor del proyecto todo el peso de su personal simpatía y la elocuencia de su conversación insinuante y conciliadora. Dudamos sinceramente que merezca tan calurosa solicitud del Ministro un proyecto que fundamentalmente no es suyo, que en algunos artículos es sencillamente desatinado; en muchos, utópico; y en su conjunto inarmónico y contradictorio.

El juicio parecerá excesivamente severo y categórico. Aténganse nuestros lectores a los comentarios que bajo diversos aspectos le dedicamos en el presente número.

Una nueva ley de educación — todo problema de educación — es asunto de excepcional gravedad. Se ventila el futuro venturoso o desdichado de la patria. Si el proyecto en discusión ha de ser aprobado en la Legislatura de 1940 —y tal parece ser la decidida voluntad de sus patrocinadores — no debe serlo sin graves modificaciones.

Algunas de las más elemnetales corresponden al Capítulo I.

Pasemos por alto la retórica barata del Artículo primero que nos habla de la "educación como un proceso integrador del individuo desde el punto de vista biológico y de su desenvolvimiento mental y moral....", aunque alguien podría decir que parece un párrafo arrancado del discurso de orden de un maestro de aldea.

Detengámonos un momento en el Artículo segundo, que merece singular aten-

ción y sincero elogio: "La enseñanza es libre, y constituye un derecho que tiene toda persona de fundar cátedras o establecimientos docentes".

Estas dos líneas arrancarán, sin duda, un aplauso unánime en ambas cámaras. Sumamos a ellas el nuestro, y reclamamos desde ahora que sean el espíritu que anime y vivifique toda la Ley. El legislador descansará satisfecho, como nuestros abuelos cuando pronunciaban aquellas bellas y sonoras consignas de "Libertad, Igualdad y Fraternidad" para proclamar inmediatamente la dictadura del catire Páez o el gallardo mozo Guzmán Blanco, el de la barba bellida.

Existe, pues, en Venezuela —según el ya encomiado Artículo 2 — una amplia y generosa libertad de enseñanza, como que la Ley nace, al parecer, bajo la consigna de un sincero y pleno liberalismo. En otras partes, la libertad de enseñanza implica para los institutos privados profundas diferencias de los institutos oficiales; como es la libertad de exámenes durante todo el desarrollo de la segunda enseñanza, con el sólo requisito de un examen de madurez, más o menos controlado por el Estado para el ingreso en la Universidad. Tal es el régimen de enseñanza en Holanda. Así se procedía también en la Alemania de la postguerra, cuando en realidad existió la libertad bajo el gobierno del Centro católico y el partido socialista; porque en los novísimos tiempos totalitarios, el régimen alemán se parece en un todo a nuestro actual proyecto de Educación.

Según éste, los Institutos privados de Venezuela que aspiren a que sus alumnos adquieran diplomas oficiales, deben solicitar su inscripción en el Ministerio de Educación Nacional (art. 7); enviar en la segunda quincena de setiembre de cada año un informe en que se exprese la actuación del instituto en el año scolar anterior, indicando número de alumnos por grado o curso, resultado de los exámenes de prueba trimestrales y de promoción, los cambios de profesores, los resultados obtenidos en la aplicación de los Programas oficiales de Educación, y una lista de los profesores y del material de enseñanza que utilizará el plantel en el nuevo año escolar (art. 7, parágrafo 1); anunciar a las puertas de la calle y en sus papeles de correspondencia, boletas, avisos y demás impresos que están inscritos en el Ministerio de Educación Nacional (art. 7, parágrafo 2 .); sufrir la inspección de los funcionarios del Ministerio para ver si se cumplen en ellos la Ley y los Reglamentos respectivos..... (art. 8o.)

Todos estos detalles, de los cuales (los del parf. 2) llegan hasta la minuciosidad más hilarizante, supondrían poca cosa si no se refrendaran con el art. 9 que dice textualmente: "Los directores, propietarios o representantes de cualquier centro privado de educación, en el cual no se dé cumplimiento a lo prescrito en la presente Ley, serán penados con multas de quinientos a dos mil bolívares o arresto proporcional, y, en caso de reincidencia, con clausura temporal o definitiva del establecimiento, según la gravedad de la falta..."

Es decir que, según el capricho de un ministro, de un director de enseñanza o un inspector, los institutos "privados" serán multados con quinientos o con dos mil bolívares por no haber presentado a tiempo un documento requerido en la Ley o en el Reglamento — pues el cumplimiento del Reglamento se exige por la Ley—, o por no el Ministerio de Educación Nacional...!! con la agravante de que en caso de reincidencia podrá procederse a la clausura temporal o definitiva del Instituto...!!! ¡Qué haber estampado en el timbre de un boleto el detalle de estar el instituto inscrito en bello instrumento para aniquilar toda iniciativa privada de enseñanza!
artículo segundo de la Ley...

Y todo esto bajo el signo de libertad que se ha proclamado solemnemente en el

Sinceramente no entendemos en qué consiste esa libertad de enseñanza, ni en qué se diferencia tal legislación de la tan detestada — y tan detestable — de los Estados totalitarios. Se trata de iniciarnos, al parecer, e ntotalitarismo.

Cuánta verdad es la sapientísima afirmación de Pío XII en su primera Encíclica: El laicismo del Estado, conduce infaliblemente al totalitarismo y a la deificación de Estado.

Que se entiende por libertad de enseñanza

Es un grito de modernidad el nuevo (?) proyecto la portada, para no asustar a los timoratos— un mosencillamente —con un gesto generoso de libertad en la portada, para no asustar a los tiromatos— un modelo acabado de totalitarismo estatal en el ramo de la enseñanza. Y hay que reconocer que el totalitarismo —reacción contra el liberalismo y el socialismo— es el novísimo grito de la moda política.

¿Es también lo más sano, lo más justo y lo más humano? Nosotros preferimos sencillamente el régimen de Inglaterra, Holanda y Estados Unidos.

Veamos cómo entienden en estos países retardatarios (?) la libertad de enseñanza.

La forma ideal es la practicada en Holanda. Rige una omnímoda libertad de crear colegios e institutos docentes. El Estado espera y prefiere que nazcan espontáneamente según la voluntad de los padres de familia, a quienes de derecho natural corresponde en primer término la educación.

Cuando no bastan los institutos de iniciativa privada, el Estado los crea.

Pero el Estado sabe que el dinero de que dispone es por igual de todos los ciudadanos, que es un producto de las contribuciones de todos. Consiguientemente subvenciona por igual a todos los institutos oficiales y privados, según el número de alumnos que cuenten en su matrícula.

Los Institutos privados se rigen por un régimen absolutamente autónomo de exámenes, con el sólo requisito de un Stads-examen, examen del Estado, que corresponde al examen integral de madurez para juzgar si el alumno está preparado para iniciar los estudios universitarios.

Esta historia parecerá cuento de hadas a nuestros ensayistas liberales. Es una manera de concebir la libertad de enseñanza de que no teníamos noción por estas latitudes. Será tal vez un oscurantismo retrógado; pero es una realidad.

En Inglaterra la libertad de enseñanza se entiende de manera tan radical que no existen centros oficiales de segunda enseñanza. Todo son institutos privados. Los más famosos ni siquiera están inscritos como centros reconocidos por el Estado. Los que cumplen este último requisito y ceden la cuarta parte de sus puestos a alumnos becarios, son subvencionados por el Estado, y aunque son autónomos en su plan de estudios y exámenes sufren una alta inspección del Estado.

En Estados Unidos existe una leve divergencia con Inglaterra y Holanda; divergencia en la retribución oficial a los centros de enseñanza, tema que estos mismos días es objeto de calurosas discusiones en la prensa.

Por lo demás la libertad de enseñanza es plena. Todo el mundo puede abrir escuelas, colegios o universidades, y dar en ellos sus diplomas y títulos. El público se encargará de aprobar, de repudiar o preferir esos centros autónomos. En realidad la emulación entre los diversos centros de enseñanza ha influído saludablemente, pues cada instituto procura mejorar su material, sus profesorado y métodos de enseñanza y hasta sus campos de deporte para atraerse el mayor y el mejor número de alumnos. Así espontánea y naturalmente se opera la perfección y selección de los centros de enseñanza. Ello supone naturalmente, un medio más culto que el nuestro, una mayor necesidad de cultura para luchar en la vida.

En Estados Unidos no subvenciona el Estado sino sus propios centros oficiales, aunque con frecuencia ayuda de diversas formas a las escuelas privadas. Pero este detalle es, en nuestros mismos días, objeto de duras polémicas, pues se arguye que las contribuciones que desembolsa el Estado en las escuelas oficiales provienen de todos. (Véase The Atlantic, Abril y Mayo 1940).

¿Qué dirían en Inglaterra, Holanda y Estados Unidos de nuestra libertad de enseñanza? de los flamantes artículos 7 y 8 de la nueva Ley? de la espada de Dámocles del artículo 9, donde se amenaza a los institutos privados con multas de 500-2000 bolívares, y con la clausura fulminante del instituto? Que caminamos a galope hacia el totalitarismo ruso o alemán.

COMENTANDO

Paradoja democrática

Vivíamos en la persuación —persuación ingenua en que recaemos siempre los hombres sencillos— de que democracia significaba filológica y políticamente un régimen en que se gobierna según la voluntad del pueblo; y cuando la voluntad del pueblo no es unánime, según la voluntad de la mayoría.

Pues, no señor. Resulta que el concepto de democracia es mucho más sutil y complicado que esa ingenuidad filológica en que veníamos creyendo.

Nadie discute que la mayoría venezolana es católica; que el legislador venezolano debe dictar leyes según la voluntad de la mayoría venezolana, a la que representa en las Cámaras Legislativas. ¿Comprenden ustedes ahora que exista en Venezuela un Ministro de Educación que presente a la discusión de las Cámaras la siguiente ley de instrucción religiosa:

"Art. 20: La enseñanza religiosa se suministra a los niños cuyos padres lo exijan. En tal caso se consagran a esta enseñanza dos horas semanales".

Hace un año, alzaron la voz un grupo considerable de diputados y senadores clamando que el proyecto atentaba contra la lógica más elemental y el derecho más evidente. Que la consecuencia clara de las premisas que hemos expuesto era: "que se diera la enseñanza religiosa, dentro del horario escolar, a los niños cuyos padres no hubieran manifestado su voluntad contraria".

Se peroró, se discutió, se ganaron y se perdieron enmiendas; sucumbió la ley, sucumbió el Ministro y se desorganizó y reorganizó el Gabinete...

Pues, no señor. Los senadores y diputados objetantes son unos retrógrados; participan fatalmente de esa ingenua noción simplista de democracia, de que nosotros padecemos. El sucesor del Ministro Tejera presenta un nuevo (?) proyecto de Ley y el artículo 20 viene cantando, imperturbable y satisfecho, su vieja melopea de ilogicidad y contrasentido: "La enseñanza religiosa se suministrará a los niños cuyos padres así lo exijan".

Convienen senadores, diputados y ministros en que "puede darse" la enseñanza religiosa. Los más afirman que "debe darse". Pero debe exigirse un requisito: ha de manifestarse la voluntad de recibir esa instrucción; y como esta voluntad puede reclamarse en papel sellado y con otros requisitos de costumbre en los trámites oficiales, la petición resultará molesta. ¿A quién se va a molestar con estos requisitos? A los más, a la mayoría venezolana católica, que quiere la instrucción. ¿No sería mejor cargar con ese requisito a los pocos, poquísimos no católicos, que asisten a nuestras escuelas? —No, señor. —¿Por qué?...

¿Por qué?... Porque vivimos en una edad en que están de moda las paradojas, como están de moda los versos que no se entienden y no tienen rima, los sombreros y trajes que no sirven para cubrir y el no creer en Dios cuando se cree en los espíritus y en los espiritistas.

El día de los Seminarios.

El domingo, 12 de Mayo, festividad de la Venida del Espíritu Santo, se celebrará en toda Venezuela "El Día de los Seminarios".

Esta feliz iniciativa merece toda la simpatía de cuantos se interesan por un porvenir mejor en Venezuela.

Una campaña que tiene sus raíces en el Seminario Interdiocesano de Caracas y en el que le cabe una participación central a nuestra revista; una campaña a la que en el presente año ha venido a dar una renonancia especial y un sello de simpatía la propaganda realizada por la Juventud Católica Femenina; ha patentizado la trascendencia vital que implica en todos los órdenes para el porvenir de Venezuela el aumento y el mejoramiento del clero nacional. Ha impresionado justamente la voz contundente de las estadísticas que arrojan menos de 300 sacerdotes seculares para un total de tres millones de venezolanos bautizados y por lo tanto súbditos de la Iglesia y objeto obligado de preocupación para el Episcopado nacional. Corresponden, por lo tanto, 10.000 fieles a cada sacerdote (en circunstancias normales no deben exceder de 1.000), con la agravante de hallarse generalmente dispersos en vastísimas regiones del llano o la montaña.

Con justísimo interés ha señalado el Sr. Presidente de la República en su reciente Mensaje a las Cámaras Legislativas el considerable aumento de matrimonios en el año de 1939. Es indiscutible el mérito predominante que en este hecho le cabe al clero nacional. Y creemos momento oportuno para recordar a cuantos compete decidir el porvenir de Venezuela que se olvida con demasiada frecuencia que el sacerdote, perdido y olvidado en las zonas agrícolas del Interior, es casi siempre —no sólo el fecundador de la piedad sencilla y de la fe consciente—, sino también la base fundamental de la cultura, de las buenas costumbres y de la renovación espiritual de nuestros olvidados campesinos.

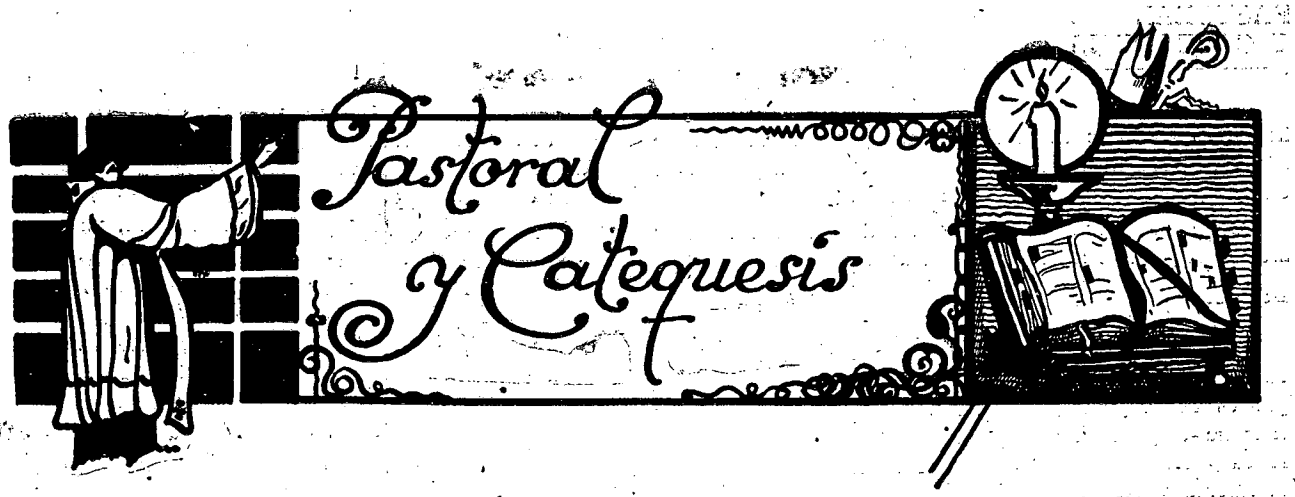

Derechos y deberes de la Familia, del Estado y de la Iglesia en la educación

por M. Aguirre Elorriaga, S. J.

Tratamos en este artículo de sintentizar en pocas palabras la doctrina católica sobre algunos puntos neurálgicos del problema de la Educación. El lector moderno vive de prisa, y reclama de su prensa artículos breves, doctrina concentrada y diáfana. Es lo que tratamos de ofrecerle en estas líneas. La recogemos de la Encíclica "Divini illius Magistri", de Pío-XI, publicada el 21 de diciembre de 1929, y provocada por una serie de insistentes declaraciones —peligrosas y desorientadoras— del Duce Mussolini. Tienen, pues, el valor, no de afirmaciones nuestras, sino de explícitas proposiciones pontificias sobre la educación de la juventud.

A quién toca la educación.

La educación es obra eminentemente social. El hombre nace en el seno de tres sociedades necesarias, distintas, pero armónicamente unidas por Dios: la **Familia**, el **Estado** y la **Iglesia**.

La **Familia** es una sociedad instituída por Dios para la procreación y educación de la prole. Por lo tanto tiene prioridad de naturaleza, y consiguientemente cierta prioridad de derecho, respecto a la sociedad civil.

Pero la Familia es sociedad imperfecta; no tiene en sí todos los medios para el propio perfeccionamiento. En cambio la sociedad civil es sociedad perfecta; encierra en sí todos los medios para su propio fin, que es el bien temporal. Por lo tanto bajo este respecto, en orden al bien común, la sociedad civil tiene preeminencia sobre la Familia, que alcanza precisamente en aquella su conveniente perfección temporal.

La tercera sociedad, en la cual nace el hombre, por medio del Bautismo, a la vida de la Gracia, es la Iglesia. La Iglesia es sociedad de orden sobrenatural y universal; sociedad perfecta, porque contiene todos los medios para su fin, que es la salvación eterna de los hombres; y por lo tanto sociedad suprema en su orden.

Por consiguiente, la educación que abarca a todo el hombre, individual y socialmente, en el orden de la naturaleza y en el de la gracia, pertenece a estas tres sociedades necesarias, en una medida proporcional y correspondiente a la coordinación de sus fines.

I.—DERECHOS Y DEBERES DE LA FAMILIA.

Fundamentos filosóficos de los derechos de la familia

A la familia, en el orden natural, comunica Dios inmediatamente la fecundidad, principio de vida, y consiguientemente principio de educación para la vida, junto con la autoridad, principio de orden.

Dice Santo Tomás: "El padre carnal participa singularmente de la razón de principio, la que de un modo universal se encuentra en Dios... El hijo es algo del padre... De derecho natural, antes del uso de la razón debe estar bajo el cuidado del padre... Y como la naturaleza no pretende solamente la generación de la prole, sino también su desarrollo y progreso hasta el perfecto estado de

hombre en cuanto es hombre... se sigue que el derecho educativo de los padres continúa hasta que la prole esté en condición de proveerse a sí misma.

Tal es el fundamento filosófico del **derecho inviolable** de los padres a la educación de sus hijos.

Deberes.

El deber educacional, que se sigue como consecuencia, lo formula así el Código de Derecho Canónico: "Los padres están gravísimamente obligados a procurar con todo su empeño la educación, ya religiosa y moral, ya física y civil, y a proveer asimismo al bien temporal de la misma prole" can. 1113.

Familia y Estado.

La patria potestad es de tal naturaleza que no puede ser ni suprimida ni absorbida por el Estado, porque tiene un mismo y común principio con la vida misma de los hombres. O, para expresarlo con la fórmula empleada por la Corte Suprema de la República Federal de los Estados Unidos en decreto del 1 de junio de 1925: "No compete al Estado ninguna potestad general de establecer un tipo uniforme de educación en la juventud, obligándola a recibir la instrucción en las escuelas públicas solamente... El niño no es una mera criatura del Estado; quienes lo alimentan y lo dirigen tienen el derecho, junto con el alto deber de educarlo y prepararlo para el cumplimiento de sus deberes".

Este derecho de los padres a la educación de sus hijos es inviolable; pero no despótico o absoluto. La familia es sociedad imperfecta y los padres deben utilizar el complemento que les ofrece para su labor educadora la Iglesia y el Estado en orden a la educación religiosa y moral y en orden a la educación física y civil.

II.—DERECHOS Y DEBERES DE LA IGLESIA

Dos títulos de orden sobrenatural.

El primero consiste en la expresa misión y autoridad suprema del magisterio que le dió su divino Fundador:... "Id y enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; enseñándolas a observar todas las cosas que yo os he mandado. Y estad ciertos que yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos".

El segundo título es la maternidad sobrenatural con que la Iglesia, Esposa inmaculada de Cristo, engendra, alimenta y educa las almas en la vida divina de la gracia, con sus Sacramentos y su enseñanza.

Por eso el mismo Dios ha hecho a la Iglesia partícipe del divino magisterio e inmune de todo error en lo que es objeto propio de su misión educativa: la fe e institución de las costumbres.

Por consecuencia necesaria la Iglesia es independiente de cualquiera potestad terrena, tanto en el origen, como en el ejercicio de su misión educativa; no sólo respecto a su objeto propio, sino también respecto a los medios necesarios y convenientes para cumplirla.

Con pleno derecho la Iglesia promueve las letras, las ciencias y las artes en cuanto son necesarias o útiles para la educación cristiana y además para toda su obra de salvación de las almas, aun fundando y manteniendo escuelas e instituciones propias en toda disciplina y en todo grado de cultura.

Además es derecho inalienable de la Iglesia, y deber suyo indispensable, vigilar, sobre todo, la educación de sus hijos, los fieles, en cualquiera institución, pública o privada, no sólo en lo referente a la enseñanza religiosa, sino también en toda otra disciplina y disposición en cuanto se refieren a la religión y a la moral.

Extensión de la misión educativa de la Iglesia.

En cuanto a la extensión de la misión educativa de la Iglesia, no cabe duda: abarca a todas las gentes, según el mandato expreso de Cristo.

Primeramente debe atender a todos los fieles, es decir a todos los bautizados. Para ellos ha creado en todos tiempos no sólo centros de catequesis, sino verdaderas escuelas de estudios superiores eclesiásticos, como fueron en la antiguedad las de Alejandría, Antioquía, Cesarea.... En la Edad Media junto a cada monasterio, convento, Iglesia, Cabildo catedral y no catedral surgió un hogar escolar, un hogar de instrucción y educación cristiana. Las Universidades — todas las Universidades— nacieron hasta la Edad Moderna bajo la iniciativa y bajo la vigilancia de la Santa Sede. En nuestros días esta labor educativa de la Iglesia, extendida a toda clase de ciencias, está en pleno esplendor en los países donde se la permite desarrollar libremente. Así en los Estados Unidos los católicos, además de colaborar a la enseñanza oficial con sus contribuciones, como todos los demás ciudadanos, pagan de su peculio particular 7916 escuelas elementales con 2.086.071 alumnos; 1984 colegios de segunda enseñanza, con 302.154 alumnos; 188 colegios y universidades con 143.678 estudiantes; 42 escuelas normales; y 175 seminarios.

La misión educativa de la Iglesia se extiende también a los infieles. Por eso sostiene en tierras de Misión famosas universidades, observatorios, escuelas de instrucción primaria y secundaria.

Entre los derechos educacionales de la Iglesia y los que corresponden a la familia y al Estado existe perfecta armonía. El orden sobrenatural no destruye el orden natural, sino que lo perfecciona; y mutuamente se complementan. "Perfectas son las obras de Dios y rectos todos sus caminos".

III.—DERECHOS Y DEBERES DEL ESTADO.

Estos derechos los ha comunicado a la sociedad civil el mismo Autor de la Naturaleza, no a título de paternidad, como a la Iglesia y a la Familia, pero sí por la autoridad que le compete para promover el bien común.

Doble es la función de la autoridad civil que reside en el Estado: **proteger y promover**, sin absorverlos ni suplantarlos, los derechos de la Iglesia, de la familia y del individuo.

La función de proteger...

Es por lo tanto derecho y deber del Estado proteger el derecho educacional de la Familia y de la Iglesia.

Pero hemos declarado ya que el derecho educativo de los padres no es absoluto y despótico, sino dependiente de la ley natural y divina; sometido a la autoridad y juicio de la Iglesia y también a la vigilancia y tutela jurídica del Estado en orden al bien común, pues la familia no es sociedad perfecta que tenga en sí todos los medios necesarios para su perfeccionamiento. Toca, por lo tanto, al Estado proteger el derecho de la prole, cuando venga a faltar física o moralmente la obra de los padres por defecto, incapacidad o indignidad. En ese caso excepcional el Estado no suplanta a la familia, sino suple el defecto, en conformidad con los derechos naturales de la prole y los derechos sobrenaturales de la Iglesia.

La función de promover...

Pertenece al Estado, en orden al bien común, promover de muchas maneras la misma educación e instrucción de la juventud. Ante todo favoreciendo y ayudando la iniciativa y acción de la Iglesia y de las familias, cuya grande eficacia demuestran la historia y la experiencia. Luego, completando esta obra, cuando ella no alcanza o no basta, por medio de escuelas e instituciones propias, ya que el Estado cuenta para ello de medios excepcionales.

Además, el Estado puede exigir y, por lo tanto, procurar que todos los ciudadanos tengan el conocimiento necesario de los deberes civiles y nacionales, y cierto grado de cultura intelectual, moral y física, que el bien común, atendidas las condiciones de nuestros tiempos, verdaderamente exija.

Lo que puede el Estado reservarse.

Puede reservarse la institución y dirección de las escuelas preparatorias para algunos de sus cargos, y señaladamente para la milicia, con tal de que tenga cuidado de no violar, en lo que a ellas concierne, los derechos de la Iglesia y de la familia. Tal ha sucedido en ciertos estados totalitarios, donde por fuerza de un exagerado nacionalismo, se ha querido arrebatar a los padres y a la Iglesia a todos los jóvenes y aún a las jóvenes para ejercicios físicos, practicados precisamente en los domingos y días de fiesta.

Pertenece también al Estado y a la sociedad civil la educación que puede llamarse cívica.

Lo que de ninguna manera puede el Estado.

Es injusto e ilícito todo monopolio educativo o escolar, que fuerce física o moralmente a las familias a acudir a las escuelas del Estado contra los deberes de la conciencia cristiana, o aun contra sus legítimas preferencias.

La razón es evidente y diáfana: tal monopolio, desgraciadamente muy frecuente en los estados totalitarios y los dominados por un liberalismo paradógico, atenta contra los derechos, ya expuestos, superiores o anteriores de la Familia y de la Iglesia.

Marmolería Carrara

Caracas (Venezuela) — Carrara (Italia)

HNOS. DI PRISCO

Despachamos Presupuestos y Dibujos Esquina de Camejo Nº 43-1 — TELF. 3034

La casa especialista en trabajos de Altares, púlpitos, balaustradas. Precios módicos.

"BOMBILLAS LUSTRA"

"LUSTRA" es la bombilla más barata, que le dá mejor luz y le consume menos corriente. — Unicos distribuidores:

EL EQUIPO ELECTRICO

San Jacinto a Traposos. — TELEFONOS: 5385 y 6385 — Caracas, Venezuela

EVARISTO GONZALEZ

Mayor de Víveres y Licores

Teléfonos Nos. 7971 - 7770

Caracas - Venezuela

LORENZO BUSTILLOS M. & Ca.

"CASA MONTEMAYOR"

Se complacen en ofrecer al público en general un completo surtido de las afamadas pinturas DUCO y DULUX, las mejores pinturas del mundo. Una pintura para cada uso. Las pinturas que le dejarán completamente satisfecho.

Solicite carta de colores en las ferreterías mejor surtidas de Caracas.

CASA PRINCIPAL
Camejo a Santa Teresa N 38
Teléfonos: 6.455 - 3.133 y 21.525

SUCURSAL
Sociedad a Traposos Nº 4
Teléfonos: 3.360 y 3.361

LOS INTELECTUALES TORNAN A CRISTO

Gilbert Keith Chesterton

Chesterton es mundialmente conocido como novelista. La presente narración es característica de su humorismo filosófico.

Aunque soy católico sólo desde hace unos años, sé muy bien que la pregunta: "Porqué soy católico" es muy diferente de la pregunta: "Porqué me hice católico".

Cada vez se encuentran más razones, cada vez se descubren más causas para ser católico, una vez que el primer motivo ha conducido a la conversión. Tan numerosas, tan diferentes son estas razones, que por fín el motivo inicial puede parecer sin importancia y fútil comparado con ellas. Tanto de hecho como por prescripción ritual, la Confirmación, que es fortalecimiento y reafirmación, viene después de su conversión.

Tan incontables resultan esos argumentos, que el convertido hasta muy tarde no sabe señalar el orden en que aparecieron. Pero esa multiplicidad pronto se reduce a uno solo.

Especialistas acuciosos señalan con gran interés lo que en una catedral, es viejo y lo que ha sido renovado; en cambio al católico le importa, en primer lugar, si fué renovada de tal manera que se puede volver a utilizar.

Todo el edificio de mi fé se parece a una catedral —demasiado grande para una descripción exacta; sí, confieso que me asusta el trabajo de identificar la edad de sus diferentes ladrillos.

Sin embargo una cosa me parece clara: que lo primero que me atrajo al catolicismo, me debía haber distanciado de él. Ahora comprendo muy bien que muchos católicos deban sus primeros pasos hacia Roma a la amabilidad del difunto señor Kensit.

(El señor Kensit, propietario de una pequeña librería en el centro de Londres, conocido como protestante fanático, organizó en el año 1898 una banda que sistemáticamente irrumpía en las iglesias ritualistas para perturbar el culto. Murió en 1902 de unas heridas que había recibido en uno de estos raids. La opinión pública se opuso pronto al señor Kensit. Se llama "Prensa Kensitista" en Inglaterra a los peores periódicos religiosos anti-romanos; a aquellos que carecen en absoluto de juicio y buena voluntad).

Me acuerdo en particular de dos casos en que justamente las acusaciones de autores serios me hicieron parecer deseable lo que ellos condenaban.

Si mal no me acuerdo, fueron Horton y Hocking los que mencionaban temblando y aterrorizados, una terrible blasfemia que habían encontrado en el libro de un místico católico sobre la Virgen Santísima: "Los demás seres se lo deben todo a Dios; pero a ella hasta Dios debe gratitud". Yo me conmoví como ante el estruendo de un trombón y dije, casi en alta voz, "Qué magníficamente está dicho ésto".

Me pareció que lo inefable, lo increíble de la Encarnación — comprendiendo bien al místico — difícilmente se pudiera expresar mejor o más claro.

En el segundo caso un colaborador del "Daily News" (por entonces también yo era colaborador del "Daily News") presentó como un ejemplo típico de obsesión formulista en el culto católico el hecho de que un obispo francés había dicho a unos soldados y obreros de los que sólo podían venir a la iglesia excesivamente cansados, a primera hora de la mañana..., que "Dios se contentaría de su presencia física, y les perdonaría su cansancio y distracción". Yo me dije de nuevo: "¡Qué sano juicio tiene esta gente! Si alguien caminara 10 millas para hacerme un favor, lo estimaría mucho, aún cuando se durmiera acabado de llegar".

Así podría mencionar otros ejemplos de esta primera época, en que los primeros débiles movimientos de mi fé católica fueron nutriéndose prácticamente sólo de artículos anti-católicos. Lo que a estas primeras emociones siguió, es bien claro. Es una deuda que siempre he reconocido y tratado de satisfacer. Es anterior aún a mis

relaciones con aquellos dos hombres sobresalientes, a quienes debo tanto en este respecto: El Revmo. Sr. John O'Connor de Bradford, y al señor Hilaire Belloc. Se inició bajo la influencia de mi acostumbrado liberalismo político, cuando yo mismo estaba en su ciudadela, el "Daily News".

Fué el primer empuje hacia mi conversión; y se lo debo después de Dios, a la historia y a la conducta del pueblo irlandés. Coste que en mis venas no hay una sola gota de sangre irlandesa; tan sólo dos veces he estado en Irlanda; no tengo intereses ni relaciones irlandesas. Pero muy pronto vi que la cuestión irlandesa unificaba el sistema de los partidos, solamente porque en su fondo era una realidad religiosa; y, porque existía, concentré enteramente mi atención en esta parte de la política liberal. Veía cada vez más claramente — ilustrado por la historia y la experiencia propia — cómo un pueblo cristiano, por razones inexplicables era perseguido por mucho tiempo, y es odiado todavía; hasta que de repente me dí cuenta de que eso no podía ser de otro modo, porque ellos eran cristianos tan profundos y tan indeseables por la muda represión de sus virtudes como los que, bajo Nerón, fueron expuestos a los leones.

En esta mi explicación personal se dejan entrever los motivos para mi "catolicismo", que luego se fueron haciendo cada día más fuertes. Podría por ejemplo describir como reconocía cada vez con más claridad que todos los grandes imperios que se habían separado de Roma, habían logrado precisamente lo mismo, que siempre logran también los hombres que desprecian las leyes y la naturaleza: un suceso fácil e inmediato. Pero seguido de un sentimiento de estar preso en un lazo, en una situación mala, de la cual se sienten incapaces de liberarse. En Prusia no hay esperanza para el prusianismo, como tampoco la hay en Manchester para el "individualismo manchesteriano".

Hay sin duda en el mundo miles de variedades de misticismo. Cada una de ellas puede enloquecer a un hombre; solamente hay una que se desarrolla en estado normal. Es cierto que la humanidad no puede estar sin misticismo por mucho tiempo. Hasta los primeros sonidos de la voz helada de Voltaire hallaron su eco en Cagliostro. Hoy en día la superstición y la credulidad espiritual se están desplegando de nuevo entre nosotros con tanta rapidez, que dentro de poco el católico y el agnóstico estarán muy cerca uno de otro. El católico será el único hombre que se podrá llamar justamente racionalista. Este mismo vaivén de misterios estalló al fín de la Roma pagana, a pesar de los intermezzos escépticos de un Lucrecio o un Lucano.

Ser materialista es anti-natural, y ni siquiera logra dar impresión de naturalidad. No es natural estar contento de la naturaleza. El hombre es místico. Nace místico y casi siempre muere místico, especialmente si es agnóstico. Pero, mientras todas las sociedades humanas, más tarde o más temprano, sienten esta inclinación hacia las cosas extraordinarias, cabe mencionar que solamente hay una que toma en cuenta las cosas completamente cotidianas. Todos los demás desatienden a lo cotidiano y lo detestan.

Un célebre autor hace tiempo escribió una novela sobre la diferencia entre "The Closter and the Hearth" (El Monasterio y el Hogar). Todavía en aquel tiempo, hace 50 años podía uno descubrir sinceramente esa diferencia en Inglaterra. Hoy en día esta llamada diferencia se ha trocado claramente en una afinidad muy cercana.

Los mismos que un día pidieron en alta voz la disolución de los monasterios, destruyen hoy en día abiertamente su propia familia. Baste este hecho para demostrar la siguiente verdad: Que sólo en la religión católica los votos y las profesiones más altos y (si uno los quiere llamar así) más irrazonables, son por un contraste los aliados y protectores de las cosas buenas de la vida cotidiana.

Muchos signos místicos han conmovido al mundo, sólo uno lo ha conservado: El santo está de parte del hombre sencillo; el peregrino muestra amor a la familia; el monje defiende el matrimonio. Entre nosotros lo mejor no es enemigo de lo bueno. Con nosotros lo óptimo es el mejor amigo de lo bueno. Toda otra revelación visionaria degenera finalmente en filosofías indignas del hombre, en simplificaciones perniciosas; en pesimismo; en optimismo; en fatalismo; en nada, absolutamente nada; sin razón o tontería.

Todas las religiones contienen algo bueno, pero el bien mismo: la humildad, el amor, la ardiente gratitud, no se encuentran realmente en ellas. Cuanto más fundamentalmente las conocemos, hasta cuando más veneración les profesamos, tanto más claro entendemos esta realidad. En el centro mismo de su ser se encuentra algo muy distinto del puro bien; algo que será tal vez una duda metafísica en la materia; o la poderosa voz de la naturaleza; o, en el mejor de los casos respeto a la ley y al Señor.

Cuando se exagera alguna de estas cosas, se forma una deformidad que llega hasta el culto del diablo. Se pueden tolerar solamente mientras no repelen a la sana razón. Mientras se conservan completamente inofensivas, uno podrá hasta estimarlas, como en el caso del protestantismo victoriano. Pero el más ardiente entusiasmo por la Santísima Virgen, y la más extravagante imitación de San Francisco de Asís, en su fondo más íntimo, siempre se conserva dentro de los límites de lo sólido y sano; nunca por ello una persona daría en negar su na-

turaleza humana, o despreciaría a su prójimo; lo que es bueno nunca puede ser demasiado bueno.

Esto es uno de los distintivos en que encuentro hermanados la unidad y la universalidad. Sigue otro más.

Solamente la iglesia católica puede salvar al hombre de la esclavitud perniciosa y humillante, de ser un hijo de su tiempo. Bernard Shaw manifestaba recientemente el anhelo secreto de que en una época más feliz todo hombre pudiera vivir 300 años. Esto caracetriza una manera de pensar que recuerda a los Fabianos, que como decían ellos mismos, quieren sólamente reformas prácticas y positivas. Esto, por lo demás, es muy fácil; pero estoy firmemente convencido de que Bernard Shaw, de haber vivido 300 años, se hubiera hecho católico ya hace tiempo. Habría advertido que el mundo se está moviendo en círculo, y que merece muy poca confianza lo que llamamos progreso. Habría visto, luego, como se sacrificó la Iglesia a una superstición bíblica, y la biblia a la superstición darwinista-anarquista, y él mismo sin duda se habría visto mezclado entre los colaboradores de esta lucha. El, en todo caso, deseaba a cada hombre una experiencia de trescientos años. En oposición a todos esos hombres, el católico tiene una experiencia de 19 siglos. Un hombre que se hace católico alcanza de golpe 2.000 años de edad. Hablando con más precisión, podemos afirmar: Sólo ahora al hacerse católico crece y asciende a su plena dignidad de hombre. Juzga las cosas según mueven a la humanidad en países y épocas a través del espacio y el tiempo y no simplemente según las últimas noticias de los periódicos.

Cuando un hombre moderno afirma que su religión es el espiritismo o el socialismo, es que está viviendo en el mundo novísimo de los partidos. El socialismo es la reacción contra el capitalismo, contra la insana acumulación de riquezas en nuestra propia nación. Completamente distinta sería su política si viviera en otra parte, digamos en Esparta o en el Tibet. El espiritismo no causaría tanta sensación si no fuera una ardiente protesta contra el materialismo universalmente desplegado. Nunca en tiempos viejos la buena o mala fe de los espíritus causó tantos trastornos en el mundo. El espiritismo quedará aniquilado, cuando se reconozca universalmente lo transcendental.

Solamente cuando toda una generación había declarado categóricamente que no puede haber espíritus, es cuando se dejó aterrorizar por tan miserable espantajo. "Son invenciones de la época", se puede decir para perdonar tales filosofías. En cambio la Iglesia católica ha comprobado hace tiempo que no es una invención de su tiempo. Es la obra de su creador, y en su madurez se siente tan llena de vida como en su primera juventud; como que sus enemigos hasta han abandonado en el fondo de su alma, la esperanza de verla jamás sucumbir.

Marmol de Carrara

En CARRARA (cuyo nombre actual es Apuania) existen más de 650 CANTERAS DE MARMOL. Entre la enorme variedad de clases y calidades de mármol que producen estas canteras, ROVERSI escoge las mejores y las más apropiadas para el clima de VENEZUELA, haciendo esta selección de acuerdo con sus insuperables conocimientos y su EXPERIENCIA DE MAS DE 50 AÑOS. En la región limítrofe a Carrara o sea en la VERSILIA existen otras 100 canteras que producen mármoles finísimos y entre ellas existen todavía las descubiertas por MIGUEL ANGEL, en cuyos mármoles este insuperado artista esculpió sus mejores obras. De aquí también ROVERSI selecciona los mejores mármoles para enviarlos a Venezuela.

La Marmolería Roversi es la única en Venezuela que cuenta con una organización propia en Italia y con artistas exclusivos; por esto sus trabajos se distinguen debido a su insuperable calidad y a su perfección artística. A pesar de esto y de las garantías efectivas que ofrece la Marmolería Roversi, sus precios son muy económicos.

La Marmolería Roversi es la MAS FUERTE IMPORTADORA de mármoles de CARRARA LEGITIMOS, de primera calidad, ha ejecutado la absoluta mayoría de los trabajos artísticos existentes en Venezuela, y en sus modernos y grandiosos talleres de CARACAS trabaja también el mármol NACIONAL de sus canteras propias.

Para cualquier trabajo en mármol pida presupuesto a

ESTUDIO ARTISTICO Y MARMOLERIA

J. Roversi Sucs.

"LA MARMOLERIA DE CONFIANZA"

Ofilcinas: Camejo a Santa Teresa 55 (Casa de Alto)
Teléf. 8166

Talleres y Sucursal: Avenida del Cementerio.
Teléf. 4121.

Página de la Vivienda

por

Miguel Salvador

De la Sociedad de Construcciones "S. A. C."

Ibarras a Maturín, 29-2

Telef. 93624.

Caracas

La quinta cuyos planos y perspectiva presentamos a nuestros lectores, se halla en construcción en la Urbanización San Bernardino.

Es propiedad de D. Alberto Espinosa, de la acreditada fábrica de helados "EFE", y a cuya gentileza debemos la correspondiente autorización para ser publicada en estas páginas.

Esta quinta, de marcado estilo colonial, consta de dos plantas.

En su planta baja, y en primer término, dispone de un amplio corredor, que da acceso al Hall de Recibo, cuyas dimensiones son 5,00 x 4,50 m.

Este comunica a su vez con le Salón, de 6,75 x 3,75 m. por medio de un amplio ar- [illegible] con el comedor, (de 7,20 x 4,00 m.),

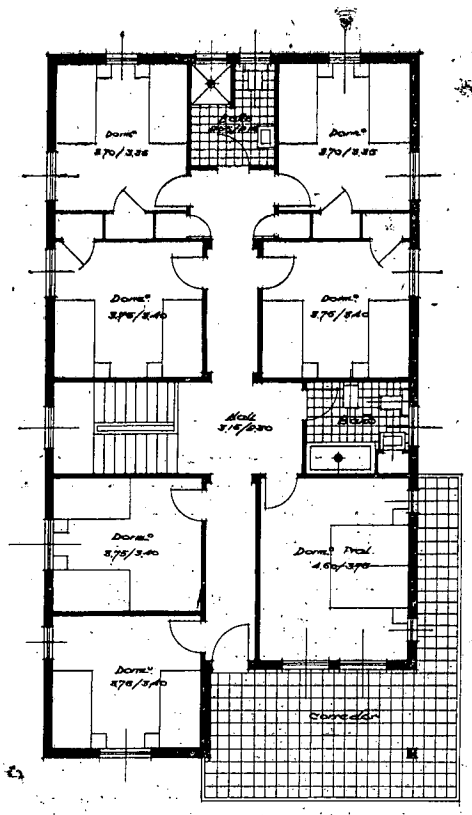

PISO PRIMERO

por puertas de vidrio correderas, y por medio de otra puerta de una hoja, con el vestíbulo, del cual arranca la escalera de acceso al piso superior; dicho vestíbulo comunica a su vez con el cuarto de recreo de niños; dispone asimismo de un cuarto de aseo ubicado en la parte correspondiente al descansillo de la escalera.

La cocina, de 3,75 x 3,75 comunica con su respectivo pantry, que mide 3,75 x 3,00 y éste, a su vez con el comedor.

Adosado lateralmente al cuerpo de edificio se emplaza el pasaje, y a continuación de este, dos habitaciones de servicio con su aseo correspondiente; local para batea y planchado de ropa, con ropero anexo, disponiendo, por último, de un amplio cuarto auxiliar, para almacén de enseres.

El piso superior dispone de un pequeño hall (2,90 x 2,30), que da acceso por su parte derecha a 3 dormitorios que disponen de un baño completo, y por su parte izquierda a 4 dormitorios que disponen asimismo de otro baño.

Estas últimas habitaciones tienen armarios empotrados, emplazando también dos pequeños armarios para ropa blanca, que son practicables desde el pasillo general.

En la parte del dormitorio principal, y sobre el corredor de entrada, se proyecta una amplia galería construída en madera, y que sirve de importante elemento decorativo en la composición de las fachadas principales.

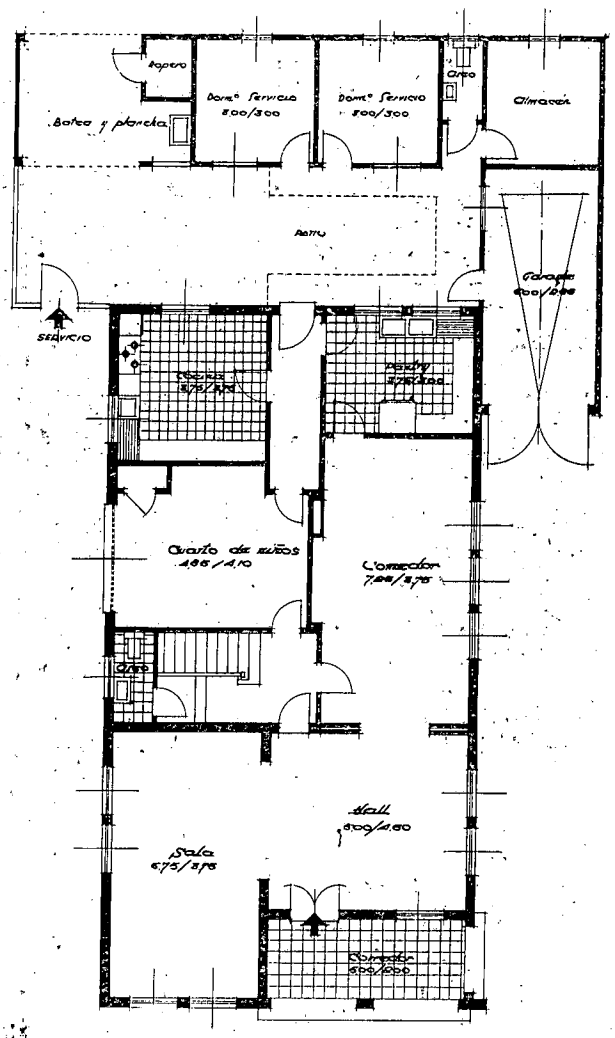

PLANTA BAJA

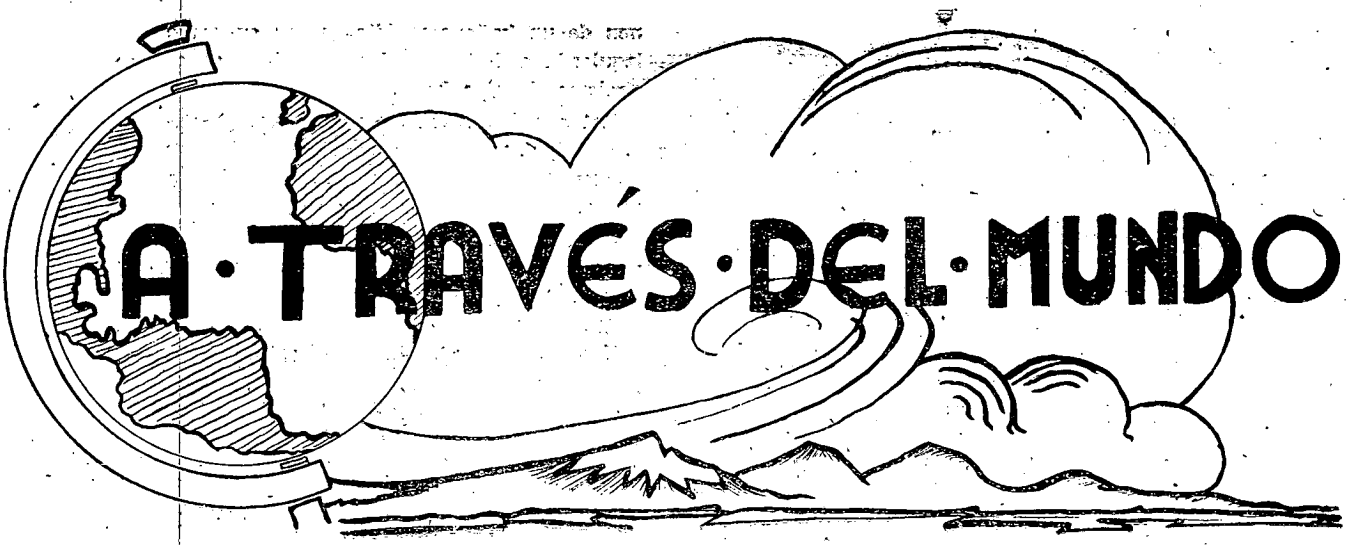

Escuelas Católicas

La Iglesia, fiel al mandato recibido de su Fundador: "Id y enseñad a todas las gentes", ha sentido vivísimas preocupaciones por el magisterio, durante toda su historia. No es menester que hagamos un recuento de sus esfuerzos en la enseñanza. Obras especialmente dedicadas a este tema han ido recogiendo los datos y entretegiendo las gloriosas etapas de esa actividad.

Merece expreso recuerdo, por ser la primera, la escuela que abrió San Marcos en Alejandría. Con galana pluma y estilo de magnificencia oriental describe su origen el historiador Metafraste en la vida de San Marcos.

Llegó el apóstol a Alejandría, la más bella ciudad del Oriente: griega en su aspecto y población, aunque enclavada en suelo egipcio, con un cielo más claro que el de Atenas: un puerto más activo que el de Corinto. Recostada en las márgenes del caudaloso río que sobre sus espaldas traía los frutos y el rosado granito del Alto Egipto, el marfil de Etiopía, los perfumes y el dorado polvo de Arabia y las perlas de todo el Oriente. Por la puerta de la Luna entra San Marcos y avanzando por calles, hormigueros de gente, penetra en la ciudad. Aniano, sastre remendón, le da hospitalidad esa noche y al preguntar al extranjero quién era, oye de él, una extraña confesión: Soy Marcos, siervo de Cristo, Hijo de Dios, según las Escrituras.

¿Qué Escrituras? Porque yo no he oído hablar más que de la Ilíada y la Odisea y de otros libros que manejan los egipcios... Entonces Marcos, sentándose le explicó detenidamente el Evangelio. Y cuando el sol, entre llamas de fuego se hundía en las aguas azuladas y las estrellas inquietas, iban tachonando el cielo, hablaba con entusiasmo el maestro y escuchaba atento el discípulo. La primera luz de la mañana se estrellaba en los blancos mármoles de los muros alejandrinos y ya Marcos metía los primeros frutos de su enseñanza en los graneros de Cristo. Tan humilde fué el origen de la escuela alejandrina que más tarde habían de prestigira con su ciencia un Panteno, Clemente y Orígenes!

Así podríamos ir recorriendo diversas regiones y épocas. Nos saldrían al paso, Germano y Lupus, Beda y Alcuino, como maestros y a sus pies, Carlo Magno con toda su corte, como discípulos.

Aquella enseñanza rudimentaria de los principios se ha ido ensanchando. La catequesis ha hundido sus raíces en la filosofía, en la historia, en la retórica y va preparando el terreno a las escuelas medioevales y a las espléndidas universidades de París, Bolonia, Oxford, Praga.

La Iglesia tiene el derecho de enseñar y lo ha ejercido en todos los pueblos y en todas las épocas, sin contradicción. Escribir la historia de la educación, suprimiendo o soslayando el papel preponderante de la Iglesia, sería como hablar del descubrimiento de América sin Colón o de la Independencia de la Gran Colombia, sin Bolívar.

La Iglesia sigue esa tradición, por más que los Gobiernos, celosos en extremo de sus prerrogativas, e injustos en sus medidas, hayan tratado de negarle o coartarle, el derecho que le es inherente en virtud de la voluntad divina y de su maternidad sobrenatural.

Es admirable el esfuerzo de la Iglesia en el siglo XX lo mismo en la escuela rudimentaria que en la complicada Universidad y digno de aplauso su tesón, a pesar de la injusticia con que se la trata.

A TRAVES DEL MUNDO

Los católicos de los Estados Unidos están escribiendo una brillante página en el campo de la escuela y educación católica. Actualmente sostienen con su peculio particular y con esfuerzos particulares:

7.916 escuelas elementales con	2.080.071	alumnos
1.984 escuelas secundarias con	302.154	"
188 colegios y universidades con	143.678	"
175 seminarios eclesoásticos con más de	16.000	"
42 institutos para formación de maestros.		

Toda esta obra gigantesca es sostenida por el esfuerzo particular de los católicos, con la agravante de que ellos tienen que sostener además la enseñanza pública. Esta situación encierra en todas partes una evidente injusticia. De ahí la reacción que se observa en algunas naciones, no católicas, y que el Estado haya comenzado a subvencionar, total o parcialmente las escuelas católicas, como por ejemplo, en Holanda, el Canadá e Inglaterra.

En los mismos Estados Unidos se nota cierta tendencia hacia esa solución. Bastaría para probarlo el artículo "The Catholic Schools in America" de Jorge Jonhson en ATLANTIC — Abril 1940 — y las ideas expuestas por el protestante D. Holmes. Y es que en el fondo hay una verdadera injusticia en que contribuyan todos al presupuesto del Ministerio de Educación Nacional y sólo una parte goce de sus privilegios. El algunos estados transportan a los niños católicos a sus escuelas como lo hacen con los niños de las escuelas oficiales y dos Estados, el de Louisiana y Nueva Méjico, suministtran gratuitamente los libros de texto, a todos los alumnos, sin distinción de escuelas oficiales o particiulares.

Si por otra parte, examlnamos la ayuda eficaz y económica que al Gobierno prestan las escueias católicas, veremos que lejos de la hostilidad o indiferencia debería mostrarse protector y agradecido. Escojamos unos cuantos datos de la República Argentina, sumamente frescos pues se refieren al año 36 y 38.

Alumnos de primeria en Institutos religiosos	120.000
Alumnos de secundaria en " "	30.000
Total de alumnos	150.000
De ellos pagán	90.000
Gratuitos	60.000

Apoyándonos en el costo unitario de las diversas clases, los Institutos Religiosos ahorran al Estado y Provincias de la gran República del Plata la cantidad de 30. millones de pesos anuales. Treinta millones de pesos ahorran al Estado las escuelas Religiosas en la República Argentina.

¿No merecen aplauso, no son dignos de protección?

Y en Venezuela, ¿qué hace la escuela católica? El tema bien vale que le dediquemos un artículo aparte.

V. Iriarte.

"¡YO PUEDO HACER MÁS NUTRITIVOS SUS PLATILLOS!"

KLIM proporciona a usted todo el valor nutritivo de la leche fresca y pura.

Porque Klim *es* leche fresca, rica en crema. Se pulveriza y envasa según un procedimiento sanitario *exclusivo* que le permite conservarse fresca indefinidamente, sin refrigeración. Sólo se ha eliminado el agua de la mejor leche de vaca — sin agregarle nada. Simplemente mezcle usted Klim con agua conforme vaya necesitando leche fresca.

Ordene Klim ahora mismo.

La Leche que se Conserva Siempre Fresca...
Y Retiene su Exquisito Sabor Natural

Distribuidores exclusivos:
Agencias Rodríguez Sabogal, S. A.
Camejo a Colón No. 7.
Caracas — Venezuela.

Con sumo placer presentamos en SIC la presente estampa heróica, primera colaboración de un exquisito poeta y sincero amigo de esta redacción: el R. P. Daniel Gastón, S. J., antiguo profesor del Seminario Interdiocesano de Caracas y hoy catedrático de Filosofía en el Colegio Máximo de Oña (Burgos - España).

Una larga y penosa dolencia lo había separado de las labores literarias y docentes. Al propio tiempo que nos congratulamos de su definitiva curación, nos prometemos regalar a nuestros lectores diversas producciones de su inspirada pluma.

Moscardó

Es de noche y hay viento. El alma vuela
al alcázar que alberga en su recinto
la sombra secular de Carlos Quinto,
de sus glorias insomne centinela.

Duerme el niño allí dentro. Y reza y vela
la madre, y por el negro laberinto,
vestido de pierrot, pistola al cinto,
vuela el cadete a do el cañón lo apela.

Ráfagas sordas confundidos traen,
gritos de rojos que en el foso caen,
y voz de un padre que el dolor empaña:

—Dí al traidor, hijo mío, que no puedo
vender por tí el alcázar de Toledo..
Y un tiro.. un sollozar y un ¡Viva España!

D. Gastón, S. J.

Curiosidad de actualidad.

Monseñor Cobben, Vicario Apostólico de Finlandia, natural de este heróico país, fué luterano. En su juventud era un asiduo estudiante de las lenguas eslavas. Habiendo oído un día que un sacerdote polaco iba a Helsinski a dar una misión a la colonia polaca allá residenciada, determinó asistir a los sermones como a una simple clase de lenguas. Entonces fué cuando se presentó para él la gracia de Dios; el estudiante de lenguas no sólo aprendió la lengua polaca sino también la inquebrantable fe de los polacos. Después de una breve instrucción se hizo católico.

Clubs comunistas

En su campaña contra el comunismo ha suprimido el gobierno francés más de 30 organizaciones c clubs de distintas clases de personas y de muy distintos fines. Estos clubs que aparentemente se habían establecido para ayudar a la humanidad, no eran en realidad sino ramificaciones del Comunismo y una manifiesta treta para encubrir sus propósitos. La Unión de Jóvenes Francesas, la Asociación de Amigos de Pic - nic, la Popular Asociación Turista de la Región de París, Paz y Libertad, Club Israelita de Montreuil, Fraternidad de Sastres Modernos — he ahí los nombres de algunos de ellos. ¿Será mera coincidencia el que hayan surgido en otras naciones entidades con nombres semejantes? Aprendamos la terminología y aprendamos la lección de Francia.

La Iglesia en Finlandia.

El vicariato apostólico de Finlandia está a cargo de la provincia holandesa de los Padres del Sagrado Corazón. Además de Monseñor Cobben, el vicario apostólico, había otros seis sacerdotes de la misma congregación (uno italiano, los demás holandeses) Cuatro hermanos legos (un finlandés, los otros holandeses) y quince hermanas (una finlandesa, otra alemana, y trece holandesas) ayudan a los misioneros. En una población de 3.000.000 de habitantes los católicos son apenas unos 2.000 (800 finlandeses, los demás extranjeros).

Uno de los pocos convertidos a la fe en Finlandia es la hija del barón Mannerheim, el ínclito general en jefe de las fuerzas finlandesas, que "tan milagrosamente han contrarrestado los salvajes ataques de las indisciplinadas hordas soviéticas" que invadían la diminuta pero heróica Finlandia. Está de religiosa carmelita en un convento de Inglaterra.

Desacierto francés.

En el ejército francés hay actualmente 15.000 sacerdotes movilizados. Unicamente 438 son capellanes, los otros son simplemente soldados. A causa de la escasez de capellanes nombrados por el gobierno uno de los primeros deberes del capellán es averiguar cuántos sacerdotes soldados hay en su división y entonces repartirlos de tal modo que haya un sacerdote para cada 1.000 hombres.

Lamentamos vivamente que la Francia de la reacción espiritualista, no haya comprendido en todas sus consecuencias los valores del espíritu. Un sacerdote, a fuer de tal, está llamado a ganar y de hecho gana con las armas del espíritu batallas más trascendentales para Francia que las que librará su ejército con la trilita de sus obuses y su técnica de guerra.

Somos siete.

El Reverendo Padre Zurbitu, S. J., rector del colegio de Sta. María en Mazagón, India, que es uno de los seis hermanos jesuitas, ha celebrado hace mucho sus bodas de plata sacerdotales. Sus padres viven en Bombay. Uno de sus hijos murió víctima de la guerra en España, otro está trabajando por las almas en España, otros están en la India y el sexto es misionero en el sur

de Africa donde también trabaja como misionéra la única hermana que tienen en la congregación de Jesús y María.

Ocurrencia norteamericana

Que una muchachita haga alarde de su colección de muñecas no tiene nada de particular. Pero sí es cosa nueva, por no decir más, que lo haga una señora. Una señora católica de Kansas ha estado por espacio de cinco años haciendo una colección de muñecas vestidas como religiosas y ha gastado en ello $ 4.000. Estas muñecas representan las diversas comunidades de religiosas fundadas en las diversas partes del mundo. No se encuentran dos muñecas idénticas, y cada una es un auténtico modelo del hábito de la comunidad que representa. Para llegar a esta exactitud ha conseguido que cada muñeca sea vestida por las Religiosas de la comunidad que representa. Cada muñeca tiene su número y un catálogo adjunto da detalles de la historia y la labor de cada comunidad. Lo del catálogo nos parece aceptable y laudable, lo de las muñecas, que Dios le perdone a ella y a sus colaboradoras.

Clero Indígena.

Cuando la iglesia envía sus misioneros a los paganos y herejes, es su intención formar lo más pronto posible un clero indígena para que así los obispos y los sacerdotes sean de la misma raza y de la misma sangre que su grey. Cómo se desarrolla este magnífico plan lo demuestran las siguientes estadísticas de jurisdicciones eclesiásticas en manos de indígenas. En la India y en Ceilán hay 1 (una) arquidiócesis y 7 diócesis con 1.500 sacerdotes indígenas. En Indo-China son tres los vicariatos apostólicos con 1355 sacerdotes indígenas. En el Japón una arquidiócesis, una diócesis, una prefectura con 224 sacerdotes japoneses. En China 14 vicariatos y 10 prefecturas con 1957 sacerdotes chinos. En Africa 2 vicariatos y 1 prefectura administradas por sacerdotes del país. Los sacerdotes nacidos en Africa suman 358. En todo el mundo misionero hay como 44 territorios de misión a cargo del clero indígena.

Desmoralización de la Juventud

Los estadounidenses hablan mucho de la corrupción de la juventud en Rusia y en Alemania. Pero ¿en qué condiciones está la juventud norteamericana? Son alrededor de 20.000.000 los muchachos y muchachas que jamás han pisado el umbral de una iglesia. 700.000 jóvenes de ambos sexos —menores de 21 años— pertenecen al ejército del crimen, de la delincuencia y de la degeneración. Hay como 1.000.000 de niños y niñas en las instituciones mentales. Muchos miles de la juventud pertenecen a algunas clases de organización antirreligiosas.

Países donde es obligatoria la enseñanza religiosa:.

Perú

"La enseñanza religiosa en las Escuelas y Colegios de la República tendrá carácter de estricta obligatoriedad". (Decreto del Ministerio de Instrucción Pública). 18—11—35. Cfr. Dichos y Hechos.

Brasil

El Ministerio de Instrucción Pública del Brasil ha organizado la instrucción religiosa en los Centros del Estado.

Extractamos del preámbulo del Decreto algunos párrafos:

"El Estado tiene obligación de respetar el derecho natural de los padres de familia a dirigir la educación de sus hijos, no sólo no imponiéndoles creencias a las que ellos no se quieran someter, sino no obligando tampoco a una enseñanza laica a los niños de familias religiosas, cuya libertad de conciencia el Estado no puede violentar".

"La importancia y la necesidad de la enseñanza religiosa es cuestión resuelta entre los grandes Maestros de la pedagogía. Para recordar solamente nombres de no católicos citaremos a Pestalozzi, Boutroux, E. Eucken, Pausen, Foerster, P. Whitehead, B. Kaidd, Baden Powell, Lar Eskeland; el gran organizador de la esencia popular Noruega". (Atenas Vol. II. pág. 362)

Holanda

Concede a los padres de familia católicos el derecho de escoger maestros católicos para sus hijos y los equipará en los presupuestos por medio de la ley del "reparto escolar". (Atenas Vol. 1, 362).

Lituania

"Artículo 13.— 1º. En todas las escuelas públicas o subvencionadas por el Estado es obligatoria la enseñanza religiosa". "Concordato 27 de setiembre 1927. Cfr. Regatillo. **Concordatos.** pág. 328.

Polonia

"Artículo 13.— 1º. En todas las escuelas públicas, a excepción de las escuelas superiores es obligatoria la enseñanza religiosa.." Nota del autor citado: Escuelas superiores se entiende en Polonia las "universitarias". Así, pues, por el presente artículo se dispone que tengan instrucción religiosa no sólo las primarias, sino también las secundarias". (Concordato, 2 - Junio 1925. op. cit. pág. 316.

Baviera

"Artículo 4º.— 3º. La instrucción religiosa sigue en todas las escuelas superiores y medias como materia ordinaria, al menos con la amplitud hasta ahora vigente".

"Artículo 7º.— 1º. En todas las escuelas elementales, a excepción únicamente de aquellas de que se trata en el párrafo siguiente la instrucción religiosa sigue siendo materia ordinaria de enseñanza".

Italia

"Artículo 36.— Italia considera como fundamento y corona de la instrucción pública la enseñanza religiosa de la doctrina cristiana según la forma heredada de la tradición católica. Por eso consiente que la enseñanza religiosa que actualmente se da en las escuelas públicas elementales tenga un desarrollo ulterior en las escuelas de segunda enseñanza".

"Artículo 37.— Los directores de las asociaciones del Estado para la educación física, para la instrucción premilitar, de los Avanguardistas y de los de Balilla, para hacer posible la instrucción y asistencia religiosa de la juventud a ellos confiada, regularán sus horarios de modo que no impidan los domingos y días de fiestas el cumplimiento de los deberes religiosos. Los directores de las escuelas públicas procederán de igual manera en cuanto a las reuniones eventuales de los alumnos los días de fiesta. (Concordato 11 febrero 1929). Cfr. op. cit. pág. 347.

Rumania

"Art. 20.— 1º. La Iglesia Católica tiene el derecho de dar instrucción religiosa a los alumnos católicos en todas las escuelas y particulares del Reino, instrucción que les será dada en su lengua materna.

2º. En las escuelas secundarias del Estado frecuentadas por católicos en su mayoría, la enseñanza de la Religión se dará por maestros católicos, sacerdotes o laicos..."

3º. En las escuelas primarias del Estado, frecuentadas en mayoría por católicos, la enseñanza de la religión católica será dada por un sacerdote designado por el Ordinario..."

(Convenio entre la S. Sede y el reino de Rumania. 10, mayo 1927). Cfr. op. cit.

Alemania

"Artículo 21.— La enseñanza de la religión católica en las escuelas elementales, profesionales, medias y superiores es materia ordinaria de enseñanza y se dará conforme a los principios de la Iglesia Católica..."

(Concordato con el Reich alemán, 20 Julio 1933). Cfr. op. cit.

Austria

"Artículo 6º.— 1º. Pertenece a la Iglesia el derecho de dar la instrución religiosa y de proveer a la práctica religiosa de los alumnos católicos en todos los institutos de enseñanza elemental y media..."

"Está garantizada la obligatoriedad de la enseñanza religiosa y de la práctica religiosa en la misma medida que está en uso... (Concordato con Austria, 5, Junio 1933). Cfr. Concordata vigentia. A. Perugini, pág. 273.

Baden

"Artículo 11.— Están de acuerdo las Altas Partes Contratantes en que la instrucción religiosa católica en la escuela de Baden, en conformidad con el artículo 149 de la Constitución del Reich alemán, es materia ordinaria de enseñanza. La instrucción religiosa será dada en conformidad con los principios de la Iglesia Católica... (Concordato con la República de Baden 12, Octubre, 1932. Perugini op. cit. pág. 221).

España

Ley de Enseñanza reciente emanada del Gobierno de Burgos declarando obligatorio el estudio de la Religión.

Bélgica

Concede la facultad de fundar escuelas católicas subvencionadas por el Estado.

Letonia

"La Iglesia Católica tiene derecho de fundar y mantener sus propias escuelas profesionales. El Gobierno de Letonia se compromete a respetar el carácter confesional de estas escuelas"... (Concordato, 30, Mayo, 1922. Cfr. E. Regatillo, CONCORDATOS.

Prusia

"Artículo 1º.— El Gobierno prusiano dará protección legal a la libertad de la profesión y del ejercicio de la Religión Católica". (Convenio entre la S. Sede y Prusia, 14, Junio, 1929. Cfr. Op. cit.

Países donde no hay Obligatoriedad pero sí Facilidad.

En otros países si bien no consta en la Ley la obligatoriedad de la enseñanza religiosa, puede darse ésta gracias a la libertad de enseñanza vigente en esos países.

Cuáles sean éstos pueden verse en la Revista Atenas, Madrid Vol. II, página 93.

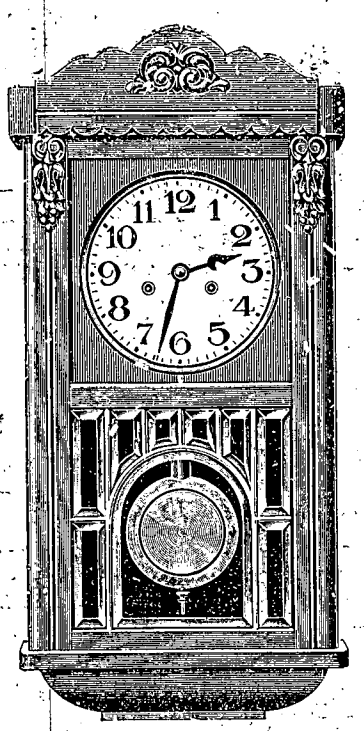

Joyería "LA PERLA"

RELOJES DE PARED Y DE MESA

CATEDRAL SUIZA

PRECISOS — ARMONIOSOS — ELEGANTES.

Artículos para el Culto

Cálices — Copones — Custodias — Candeleros — Crucifijos — Atriles — Vinajeras — Porta-Viáticos — Misales, Breviarios — Rituales — Horae Diurnae — Casullas, Capas en todos los colores, etc., etc.

LA UNICA CASA ESPECIALIZADA EN EL RAMO

Señoras amas de casa
Recuerden que este es el mejor de los jabones para lavar y limpieza en general.

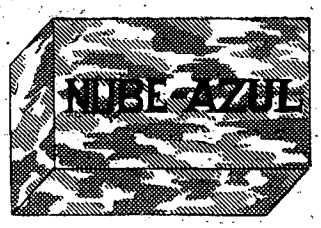

Inmejorable para usar en máquinas de lavar.
Al pedirlo a su abastecedor, no acepte substitutos.
EXIJALO USTED.
Fábrica. Teléfono: 20365. R. Casellas e hijos.

15 Marzo — 20 Abril

Entrevista de Jóvito Villalba.

El señor Jóvito Villalba, una de las figuras más expectantes del movimiento revolucionario de 1936 por hallarse entonces a la cabeza del estudiantado nacional, ha hecho su primera presentación en público mediante una entrevista de esas que periódicamente están apareciendo en el diario "El Heraldo" sobre la actualidad política.

No queremos pasar por alto las declaraciones de Villalba, puesto que ellas involucran el reconocimiento de muchas tesis que hemos venido sosteniendo y que fueron antes el blanco de los ataques del demagogo-estudiante. Para SIC importa destacar especialmente el reconocimiento de respeto que Villalba tributa ahora a la Iglesia venezolana, su paladina expresión de que debe acatarse el sentimiento religioso de las mayorías venezolanas.

De las declaraciones de Villalba parece desprenderse un tenue deseo suyo a hacer ver que él se ha desligado del grupo comunista en que él militó, grupo que tiene formados sus cuadros en las filas clandestinas del Partido Comunista Venezolano (Pacove) y del Partido Democrático Nacional (P.D.N.). De ser cierta esta tendencia que parécenos ver en sus declaraciones, debería ser más clara y terminante. Sus antecedentes nos dan pleno derecho a desconfiar de Villalba; y sólo una actitud meridiana y sostenida podría desvirtuar la sospecha de que el cambio de actitud que manifiesta, no es tan rotundo para desligarlo definitivamente del movimienta comunista.

Discurso de Rómulo Betancourt.

Contribuye a aumentar la confusión y a confirmar la sospecha, el discurso pronunciado por Rómulo Betancourt en un Congreso de Movimientos Socialistas reunido en Chile; discurso que ha sido reproducido en algunos papeles circulantes en la capital, y comentado ampliamente en las columnas de la prensa diaria.

Rómulo Betancourt se nos viene en una forma muy semejante a la de Jóvito. Nos plantea en muchos casos un cierto respeto al sentimiento nacionalista, y hasta —él, que bastante lo ha injuriado— se atreve a hacer el elogio de Bolívar.

Pero si Jóvito Villalba se llama a sí mismo un opositor independiente del Gobierno, Rómulo Betancourt reafirma la existencia del P. D. N., organismo cuya jefatura continúa ostentando. ¿Qué hay en el fondo de todo esto? ¿Están Jóvito y Rómulo separados? ¿O la semejanza de sus actitudes responde a una táctica escogida de concierto?

El discurso de Rómulo Betancourt y sus diversas actividades en Chile reafirman, por otro lado, la persistente actividad de un partido político prohibido por propaganda comunista. Ha llegado a atribuir a dicho partido un Senador de la República y varios Diputados. Y ha llegado también a publicar recientemente un libro, cuyo prólogo expresa que se compone de algunas de las seiscientas y tantas crónicas que escribió en la sección "Economía y Finanzas" del diario "Ahora", que estuvo a su cargo mientras lo perseguía la Policía de Caracas. Revelación importante es. Sorprende cómo no ha tenido mayor resonancia.

El período presidencial.

Mucho ha estado ocupándose la prensa diaria del problema del próximo período presidencial. Pero, a decir verdad, no ha empezado todavía a aparecer algún comentario serio, responsable y analítico. Mucha alharaca periodística y mucha exposición interesada, es lo único que hasta ahora ha sido dado al público. Ha faltado el comentario patriótico, desinteresado, que fije puntos de orientación ciudadana.

El cambio del período presidencial es, en Venezuela quizás más que en otras partes, un momento trascendental. Es necesario que, descartando las pasiones, los hombres de buena voluntad piensen en salvar la indispensable estabilidad nacional durante esa delicada transición. Y ello, aun a trueque de sacrificar criterios individuales tal vez muy legítimos, pero que no encajan en

la coyuntura histórica. Hay que tratar de obtener, en este momento supremo, el mayor bienestar político que la realidad social permita para Venezuela.

Instalación del Congreso Nacional.

En este sentido, en el de obtener el mayor bien social que la realidad venezolana permite, en hacer la conjunción más favorable que sea posible para Venezuela de lo que se debe y lo que se puede, nos parece que deben entenderse las frases del Presidente del Congreso Nacional el día de la instalación de las Cámaras, por una honesta y sincera interpretación de nuestra Democracia. Nos parecen, pues, que muchas objeciones que algunos escritores han hecho a sus frases, parten de una interpretación desleal de ellas.

El Congreso Nacional se instaló el 19 de abril de acuerdo con las previsiones constitucionales. Ardua tarea está reservada al Congreso. El despilfarro retórico de años anteriores, debe ser reemplazado por una labor más efectiva. En exigirlo sí ha estado acertada la opinión periodística.

Para Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados han sido electos en este primer período los Doctores Tomás Liscano y Alberto Lossada Casanova, respectivamente.

El Proyecto de Ley de Educación

Se está hablando ampliamente del Proyecto de Ley de Educación que piensa introducirse nuevamente en las Cámaras. Y vale la pena recordar que la actitud de los defensores del principio religioso, fueron más serenos, mucho más serenos, y menos intransigentes, mucho menos intransigentes, que sus opositores. La correcta redacción del artículo que en técnica jurídica debe señalar la regla y no la excepción, y que debe exigir la incomodidad de los menos y no la incomodidad de los más, fué y debe ser este año sostenida nuevamente por argumentos irrebatibles que no han menester de injuriar a nadie ni de despedir fuego contra nadie, como lo fué el año pasado contra las arremetidas injustificadas de elementos que se mostraron anacrónicamente jacobinos.

Y conviene también recordar que los sectores católicos venezolanos han reivindicado la necesidad de una nueva Ley de Educación. No por considerarla panacea, porque las reformas que Venezuela necesita no se curan con papeles ni Leyes: sino porque una nueva Ley ha de ofrecer mejor instrumento para la acción y ha de echar mayor responsabilidad sobre los funcionarios. Pero se debe señalar porque una propaganda interesada y falaz pretende hacer creer en un catolicismo "reaccionario" que quiere la persistencia de la Ley actual.

Para demostrar que el catolicismo venezolano, antes que la eternización de esta Ley, quiere un instrumento legal mejor, más nuevo, más orgánico, bastaría recordar que es el texto actual el que ha sancionado la injusta inversión de términos en cuanto a la enseñanza religiosa, contra la cual se ha levantado la voz de los sectores conscientes.

El Día Panamericano.

Celebrado en toda América el 15 de abril, el Día Panamericano tuvo este año una significación peculiar. Los acontecimientos europeos han repercutido, sin duda, en cohesionar a América. Por otro lado, una política norteamericana contra la cual se desconfía aún injustificadamente, pero que podría llegar a ser de franca comprensión, tiende a reconocer los derechos de los pueblos iberoamericanos. Ese reconocimiento es fundamental, para que podamos aceptar el panamericanismo.

El discurso del Presidente Roosevelt fué bien aceptado por los iberoamericanos. El concepto cristiano de la justicia y de la paz, informaba aquella exposición; y el nombre y la idea de Bolívar fueron invocados por el Presidente en su tesis de una actitud americana.

Cualesquiera que sean los resultados de la contienda europea, puede afirmarse que se avecinan transformaciones en el status territorial de las colonias europeas en suelo americano. Ante esas transformaciones, el pueblo de los Estados Unidos y su Gobierno tendrán la oportunidad de comprobar la sinceridad de sus palabras, anteponiendo la causa de la justicia y los derechos de las pequeñas potencias iberoamericanas, a la ambición y poderío de su armada. Se acerca la hora de reclamar hechos positivos: de recordar con el proverbio, que "obras son amores y no buenas razones".

Curazao.

Y no queremos terminar sin señalar la importancia de la campaña abierta por la Unión Nacional Estudiantil en el sentido de que Venezuela se preocupe por la suerte que correrá Curazao y por hacer valer sus derechos con los medios —escasos o no— que se hallen a su alcance.

Nadie discute que para Venezuela es vital la posesión de Curazao, y que Venezuela tiene más títulos que nadie para tutelar la suerte de la isla; pero sinembargo algunos inconscientes han contestado con expresiones de burla al llamado de la UNE. A nosotros nos parece que la actitud, tan comedida y seria, de la UNE, reclamando una preocupación nacional y no un alboroto dicharachero, está justificada y es patriótica. Sólo un movimiento poderoso de opinión podría darnos la fuerza que nos falta, para poder participar en la contienda diplomática que sobre Curazao surgirá: contienda diplomática que —no es aventurado afirmarlo— muy posiblemente será más decisiva que la contienda militar.

DIRECTORIO CINEMATOGRAFICO

1.—General. La pueden ver aun los niños.
2.—General. La pueden ver aun los adolescentes.
3.—Adultos. No conviene a niños ni adolescentes.
4.—Criterio muy formado. Por los elementos perniciosos que contiene, se reserva estrictamente a personas de criterio formado.
5.—Película que se debe rechazar en absoluto.
6.—Película esencialmente perniciosa desde el punto de vista social, moral o religioso.

Recomendamos consultar siempre los guías anteriores, ya que en ellos se encontrarán películas juzgadas, aun por estrenar o que tienen tiempo en las carteleras teatrales. A más de la clasificación, indicamos el número de SIC en que se publicó el juicio detallado.

2.—Acorde final. No. 24.
4.—A mí no me engaña nadie. No. 24.
3.—Amor en frasco. No. 24.
3.—Balalaika.
2.— Confesiones de un espía nazi. No. 24.
3.—Héroes olvidados.
2.—Hijos de la farándula.
4.—La luz que se apaga.
3.—Ninoska.
1.—Pinocho. No. 24.
3.—Tambores de guerra.
4.—Vidas cruzadas. No. 24.

PELICULAS NUEVAS

2.—Andy Hardy detective.
3.—Bazar (el) de las sorpresas.
2.—Beso (el) del bandolero.
3.—Brigada (la) salvaje.
2.—Búsqueda (la) implacable.
3.—Caballero sin espada. Comedia dramática original y muy interesante. Film excelente de muy buen desarrollo. Tiene algunas manchas de costumbres yankis.
3.—Canción (la) que tu cantabas. Película musical. de buen desarrollo y fondo sano. Tiene algunos inconvenientes.
4.—Carreta (la) fantasmas.
3.—Conde (el) de Chicago.
3.—Cuatro esposas.
2.—Charlie Chan en la isla del tesoro.
2.—Chica (la) del batallón.
3.—Dama (la) de los diamantes.
4.—Demasiados maridos.
3.—Diableza (la) mexicana. Pieza ligera, inverosímil. Mezcla de romance, negocios, matrimonio en forma chusca.
2.—En el viejo New York.
3.—Esta mujer es una.
3.—Fuerza bruta.
3.—Gaucho (el) Mugica. Con desarrollo en varias partes de América Latina. Pieza musical. Abundan las frases de doble sentido y otros inconvenientes.
2.—Gran (el) Víctor Herbert.
2.—Hijos a fuerza.
2.—Historia (la) del Dr. Erlichs.
2.—Legión (la) de aviadores perdidos. Aventuras de aviadores. Valor y pericia. Nada nuevo. Gustará a los chicos.
2.—León (el) tiene alas.
2.—Ley y fuerza.
4.—Lo que se lleva el viento.
3.—Melodías de Broadway 1940.
5.—Mi hijo es un criminal. Un padre que ofrece como única solución a su hijo criminal, el suicidio. Como el muchacho se niega. Es su padre quien lo mata.
2.—Mr. Motto de incógnito.
5.—Mujer o demonio.
3.—No estamos solos.
2.—O tú o nadie.
3.—Otra reunión de acusados.
2.—Pájaro (el) azul.
2.—Paraíso inesperado.
2.—Primer (el) rebelde. Drama del tiempo de la Independencia yanki. Para nosotros sin interés.
3.—Quién quiere un bebé?
3.—Recuerdas? Agradable y original comedia. Tiene bastantes inconvenientes. Aunque sean menos notables por lo frívolo de la cinta.
3.—Recuerda esta noche.
2.—Regimiento (el) heroico.
4.—Reno.
2.—Río abajo.
4.—Se casó con su mujer.
2.—Traidor y amigo.
3.—Tres hijos.
2.—Verdugo y delator.

"La Económica"

La Casa de los buenos vinos

Teléfonos 7115 — 7186.

VINOS FINOS DE TODAS PARTES DEL MUNDO.

ESPECIALIDAD EN LICORES Y JARABES GARLIN

ACEITES — CONSERVAS ALIMENTICIAS — AGUAS MINERALES

Reparto a domicilio.

Nota de la Administración

A los suscritores de Caracas:

Advertimos que en la actualidad está visitando a nuestros suscritores un joven de nuestras oficinas para la renovación de suscriciones del año 1940.

Hemos comprobado que un número considerable de nuestros lectores no han recibido algunos números de la revista por no habernos advertido a tiempo su cambio de domicilio. Procuraremos proporcionar a todos, los números extraviados, con un ruego encarecido de advertirnos oportunamente los cambios de dirección postal.

¡Ese es mío!....

I

Plaza de aldea castellana.

Tarde abrileña que declina.

Unos viejos, que al amparo de sus cachavas rememoran tiempos fenecidos.

Más allá, unas mujeres, que en sus silletas sentadas, no dan paz a las manos en su labor, ni quietud a las lenguas en el comento de la minucia pueblerina.

De la vecina iglesia viene la tierna invitación —más tierna en bocas niñas— que ensayan los muchachos y las mozas del pueblo.

Venid y vamos todos,
Con flores a porfía,
Con flores a María,
Que Madre nuestra es.

En la amable paz, —amiga de los humildes— se empapa el ambiente, las casas, los campos y el cielo de la humilde aldea castellana.

De pronto, como una profanación en un templo, desemboca en la plaza un pesadísimo carro tirado por seis mulas.

Las encascabeladas colleras, el carro y las voces del carretero, turban la paz augusta.

Los viejos se han vuelto hacia el carro, y menean la cabeza con disgusto. Las mujeres comentan:

—¡Ya está ahí ese ladrón!....
—¡La maldición del pueblo!
—¡Perdido... borracho!
—¡Buen galopo!

—¡Renegado!... ¡Lástima de plumonía que se lo llevara de una vez para siempre, amén Jesús!... ¡Dios me perdone!

Fiero, seco, dominante, hasta apagar las exclamaciones mujeriles, y los ecos de la iglesia, un grito:

—¡Sóooo...!

Y las mulas clavan nerviosas las patas a la puerta de la taberna.

II

El ensayo ha terminado.

La plaza es un hervor de gritos, risas y cantos.

Grupos de muchachos que corren, saltan y juegan.

Corros de niñas, que en giros lentos devanan la ingenua poesía de sus cantos infantiles:

CASA ZENITH

Ofrece a precios sumamente bajos

Camas de acero importadas y criollas.

Cocinas a Kerosene desde Bs. 15.

Radios:

Belmon de 5 y 7 tubos

Zenith de 5 y 7 tubos

Ultramar de 7 y 9 tubos

New de 6 tubos.

Artículos para regalos.

Lámparas eléctricas.

Legórburu & Co.

Teléfono No. 22919. — Sociedad a Traposos, 4|3. Frente al Banco de Venezuela.

Caracas.

CUBILLAN & Ca

ALMACEN DE VIVERES

SALV. DE LEON A COLISEO 35

TELEFONOS 3570-3571

MAIZINA AMERICANA

Marca de Fábrica "EL AGUILA"

Es inmejorable para todo preparado que requiera el empleo de una harina fina y delicada.

COMO ALIMENTO DE LOS NIÑOS, ANCIANOS Y CONVALECIENTES, NO TIENE RIVAL

Agradable al paladar y de fácil digestión, resultan los preparados hechos con

MAIZINA AMERICANA

Recordamos fijarse en "EL AGUILA" de nuestra marca de fábrica para obtener nuestra legítima "MAIZINA AMERICANA"

ALFONZO RIVAS & Co.

Teléfonos: 5557-5445 — Apartado 122
Petión a San Félix, 116 — San Agustín del Norte

No lo olvide:

La Casa del Pintor

de ALFREDO VAZQUEZ C.

Es la única distribuidora de la gran harina para empapelar que no necesita cocinarse

Con agua corriente obtendrá Ud. lo que desea para trabajar.

Sociedad a Traposos No. 11-1

Acera del Banco de Venezuela

TELEFONO 6883

P. AMITESAROVE

ALMACEN DE VIVERES Y FRUTOS DEL PAIS

TELEFONOS 704 1 - 7334 - 21950

CARACAS - VENEZUELA

Tengo, tengo, tengo,
Tú no tienes nada,
Tengo tres ovejas
En una cabaña.
La una me da leche,
la otra me da lana
la otra me mantiene
Toda la semana.

Y arriba, en la blanca espadaña de la Iglesia, las inquietas lenguas de sus tres campanas, que avisan al pueblo que mañana es la Ascención.

Algunas mujeres entran en la iglesia tocándose los pañolones. El señor cura habla a la puerta con algunas jóvenes sobre la fiesta de mañana.

En esto, las risas y los gritos, y los cantos cesan.

Sólo, impertubables, siguen su alegre volteo las campanas.

El carretero ha salido de la taberna. Con una verdasca que trae en la mano fustiga a las mulas. Pero las mulas no se mueven.

—¡Arre, Coronela!...

Y la Coronela, y la Mora, y las cuatro que las siguen, apenas si amusgan las caídas orejas.

Blasón —tal llaman al carretero—, encendidos los ojos, barbota unas palabras, y descuelga la tralla que pende del varal.

¡¡Arre, Coronela!!...

Y en el pujo del grito, descarga un golpe despiadado sobre la mula delantera.

Las campanas se han callado. Todo es silencio de angustia en la plaza. Algunas mujeres toman sus silletas y se van. Muchas niñas se tapan los oídos. Más de una se santigua. Los muchachos esperan, muy abiertos los ojos. Algún viejo esgrime la cachava. El señor cura junta y alza hasta el rostro las manos.

Tanto es el pavor que la lengua de aquel blasfemo impone en la plaza.

—¡¡¡Arre, mula!!!...

Y los inútiles varazos caen espesos sobre las mulas.

—¡¡¡....!!!

Y revienta la blasfemia baja, grosera, cargada de odio, de desprecio a lo más santo. A Dios.

Pero en el mismo instante, —como una réplica tremenda—, secas, fulminantes, dos coces de la mula Coronela, en la boca del estómago del blasfemo.

Y el blasfemo que cae de espaldas, inmovilizado por la ira de Dios terrible.

La eternidad del silencio de un segundo. Y en seguida, la admiración, la ira, el pavor, que estallan.

—¡Jesús!...

—¡Bien merecido!

—¡Castigo de Dios!

—¡Quien al cielo escupe!...

Así gritan todos, grandes y chicos, sin que nadie intente acudir a quien Dios ha herido.

Solamente el señor Cura, después de santiguarse en el estallido de la blasfemia, ha volado al blasfemo, al verle caído de tan terrible manera.

Juan Bta. Ripert E.

CIRUJANO DENTISTA

de la Universidad Central

HORAS DE CLINICA:

8 a 12 a. m. todos los días

Corazón de Jesús a Perico, Nº 69

Teléfono 91.006

Habitación: Teléfono 4.715

III

Treinta de abril.

La humildad de la iglesia es hoy luz y devoción y perfume.

Con las encendidas rosas, y los verdes brezos, y las pálidas lilas, y los rojos lirios, y el pardo tomillo, y las blancas azucenas; las Hijas de María han hecho a su Madre un trono de perfume colorido.

Delante de todos, de rodillas, con una vela en la mano, humillada la cabeza, Blasón reza.

Todos los ojos van de él a la Virgen enflorecida, y de la Virgen a Blasón, en ronda de confiada gratitud.

En tanto, el señor cura, mojada en emoción la palabra, termina su plática.

—Y ahora, para mayor gloria de nuestra Madre María; para que os confirméis más y más en la grandeza de su protección maternal; y por voluntad expresa del señor Blas Rebolledo, ahí presente, que quiere dar así una satisfacción por su conducta anterior; os voy a contar al pormenor lo que tan solo en vago sabéis. Todos le visteis caer, tocado por la mano justiciera de Dios, al proferir la horrible blasfemia. Todos oísteis al señor médico declarar su defunción. Todos le visteis entre cuatro velas. Todos contemplasteis, lleno de pasmo, cómo de pronto se incorporaba, y me mandaba a llamar. Todos le veis aquí, dando ejemplo de fervor, que tengo confianza plena ha de ser duradero. Lo que no sabéis, es esto: Que al caer se vió de pronto arrebatado de unos demonios. Que los demonios cargaron con su alma, y la llevaban por un pasadizo angosto y oscuro. Que en esto aparece una Señora bellísima, con cuyo resplandor se iluminaron aquellos antros. Que la Virgen —tal era la Señora— increpa a los demonios: "¿Dónde vais?" —"Al infierno con esta alma, que acaba de morir blasfemando". —Y la Virgen que tiene su mano sobre la pobre alma, y que clama imperiosa: "¡Dejadle, que éste es mío!" Y los demonios que lo dejan. Y la Virgen que se le acerca, le reprende sus maldades, y le manda vivir y ser santo en adelante... Lo demás, ya lo sabéis. Digo mal. No lo sabéis todo. No sabéis a qué se debió esta misericordia de la Virgen... ¡A tres Avemarías que rezaba el señor Blas, por malo que hubiera sido en él día!...

En la voz del cura, hay un trémolo de emoción
Todos los ojos tienen un engarce de lágrimas.
Todos los pechos se hinchan dulcemente.
En muchas gargantas, la presión rompe en un sollozo.
La Virgen desde su altar sonríe.
A sus pies, Blasón llora.

Julián Barrena, S. J.

Nota. —El hecho en su fondo es rigurosamente histórico y contemporáneo.

Mudado

CLEMENTE MARTINEZ

Participa a sus clientes que ha trasladado su negocio de PAPELES DE TAPICERIA Y PINTURAS al nuevo local situado de

CAMEJO A COLON No. 5

Casa Benatuíl

Especialidad en Cristalería, Porcelana, Loza y Cubiertería.

PRECIOS MUY BAJOS

TELEFONO 7614

Sociedad a Traposos No. 11

El Lapíz Americano

LA CASA MEJOR SURTIDA EN ARTICULOS DE ESCRITORIO

Fábrica de Sellos de Caucho y Libros en blanco
Imprenta y Encuadernación
Tarjetas para Bautizo y Primera Comunión.
Artículos para dibujo.
Cajitas con papel y sobres de fantasía.

Traposos al Chorro Nº 12-2
TELEFONO N 7064
ESTEVES & Ca.

Acaban de llegar a nuestra redacción

Gráficos en colores para la enseñanza del Catecismo

por el P. Adalberto Haas, O. S. B.

Rogamos a las personas interesadas que se apresuren a reclamar su envío en las primeras semanas de Mayo.

Administración de SIC
Apartado 413
Caracas.

Los niños prefieren OVOMALTINA

les encanta el sabor delicioso y refrescante de este alimento.

Los médicos recomiendan especialmente la Ovomaltina para los niños por sus notables propiedades fortificantes; saben que lleva al organismo infantil todos los elementos nutritivos, energéticos y vitaminicos necesarios para crecer robusto y sano.

Deles a sus niños cada dia dos o tres tazas de Ovomaltina; es el sobrealimento más económico gracias a su elevadisima concentración.

De venta en todas partes en tarros originales.

Dr. A. WANDER S. A., BERNA (Suiza)

Unicos concesionarios para Venezuela: G. & C. MUSKUS. CARACAS, Apartado 399